



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00457485- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva detalles del examen del tesista: FICARRA, MATIAS GUILLERMO –DNI 33701439, de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesista: FICARRA, MATIAS GUILLERMO –DNI 33701439

Examen: 2 de Julio de 2024 – 17:00 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación- Ciclo- Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “PRÁCTICAS QUE VISIBILIZAN Y TRANS-FORMAN EXPERIENCIAS DE DOCENTES TRANS DEL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”.

Directora: Lilia Nakayama.

Co-Directora: Prof. Silvia Ortuzar

Tribunal: Presidenta: Natalia González, DNI 21902057; Vocales: Ivana Marcantonelli, DNI 22565831 y Mariana de la Vega Viale, DNI 29138023.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl